



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de julio de 2025

### Resolución 2789 (2025)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 9968ª sesión,  
celebrada el 29 de julio de 2025**

*El Consejo de Seguridad,*

*Recordando* su resolución [2745 \(2024\)](#),

*Reafirmando* su enérgico compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Centroafricana (RCA), y recordando la importancia de los principios de no injerencia, buena vecindad y cooperación regional,

*Habiendo determinado* que los grupos armados que operan en la RCA constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región,

*Actuando* en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Decide* prorrogar hasta el 31 de julio de 2026 las medidas establecidas o prorrogadas en los párrafos 2 y 4 de la resolución [2745 \(2024\)](#), *decide* prorrogar hasta el 31 de agosto de 2026 el mandato del Grupo de Expertos mencionado en el párrafo 6 de la resolución [2745 \(2024\)](#) y *reafirma* los párrafos 1, 3, 5 y 7 a 12 de la resolución [2745 \(2024\)](#), observando que deben actualizarse las referencias al informe de mitad de período y al informe final del Grupo de Expertos para que sus fechas sean el 31 de enero de 2026 y el 15 de junio de 2026, respectivamente;

2. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

